

CONVOCATORIA DE **BECAS** **PARA ESTUDIOS SUPERIORES** CURSO 2018-2019

FUNDACIÓ PRIVADA TALLER DE MÚSICS

Fundación Privada Taller de Músics abre una convocatoria de becas para estudios musicales superior del curso 2018-2019 en el Taller de Músics Escuela Superior de Estudios Musicales.

La convocatoria se dirige a todos los alumnos que quieran cursar estudios en el Taller de Músics Escuela Superior de Estudios Musicales. Estas becas no serán compatibles con otras becas.

REQUISITOS

Para solicitar una de las becas es necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser residente en el Estado español en el momento de la solicitud.
- Rellenar el formulario de solicitud.
- Superar las pruebas de capacitación correspondientes a los estudios elegidos.
- Realizar una entrevista personal, si es necesario, con el equipo directivo de Taller de Músics.

DOTACIÓN ECONÓMICA

La dotación económica de la convocatoria es de 10.000 euros, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 10 becas de 1.000 euros cada una.

El importe de la beca se descontará de la matrícula correspondiente, de modo que las personas beneficiarias tendrán que abonar el resto del importe. La Fundación Privada Taller de Músics se hará cargo de las gestiones pertinentes para que las becas se apliquen en el momento de la matrícula. En ningún caso los beneficiarios percibirán directamente la cuantía económica de la beca.

Esta beca está sujeta a una retención del 2% en concepto de IRPF.

SELECCIÓN, VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN

Las solicitudes recibidas serán evaluadas por un comité de selección, que elegirá los beneficiarios de las becas. El comité de selección estará formado por la Dirección General de Taller de Músics, las direcciones técnicas y pedagógicas de Taller de Músics y otros miembros del equipo de Taller de Músics.

De entre todas las solicitudes recibidas se hará una preselección de candidatos, que podrían ser convocados a una entrevista personal. El comité de selección hará la selección final entre las personas entrevistadas.

En el proceso de selección se valorará:

- la solicitud entregada;
- el Currículum Vitae del candidato;
- el expediente académico del candidato;
- la carta de motivación presentada;
- el proyecto musical descrito en la solicitud.

La resolución de la convocatoria se comunicará el **22 de junio de 2018** vía correo electrónico a cada una de las personas seleccionadas mediante la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

Durante los 4 días siguientes a la comunicación de la resolución, las personas seleccionadas deberán confirmar la aceptación de la beca y las obligaciones derivadas mediante un documento escrito que se les facilitará en las secretarías de los centros receptores.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

La aceptación de la beca implica las siguientes obligaciones para los beneficiarios:

- Cumplir y seguir con aprovechamiento, asistencia y participación el programa académico, incluyendo las diversas audiciones y conciertos que se determinen, durante el curso o período académico durante el cual se haya aplicado la beca.
- Contribuir a enriquecer la vida académica y artística del Taller de Músics mediante la asistencia y participación en las actividades musicales a las que se los convoque. Todas estas actividades estarán orientadas a complementar su formación académica y artística.
- Hacer mención de esta beca en su CV o currículum artístico, y en las ocasiones comunicativas que se acuerden con la Fundación Privada Taller de Músics.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones comportará la pérdida de la beca y, en consecuencia, su cancelación automática, independientemente del momento del proceso en que se encuentre.

OTRAS RESERVAS

La presentación de una solicitud a esta convocatoria implica, por parte de los candidatos, la aceptación de las bases aquí recogidas, así como de los criterios y decisiones que la Fundación Privada Taller de Músics pueda tomar ante cualquier duda de interpretación sobre estas bases y las condiciones enunciadas aquí.

La Fundación Privada Taller de Músics se reserva el derecho a anular la presente convocatoria, o bien cambiar alguna de sus condiciones, si por causas ajenas a su voluntad no se pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma.

Igualmente, la Fundación Privada Taller de Músics podrá declarar nulas las solicitudes que presenten irregularidades en los datos identificativos de las personas candidatas. También se reserva el derecho a declarar desierta la resolución en caso de que ninguna de las personas candidatas sea elegible para las becas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se pueden presentar desde el **30 de mayo hasta el 15 de junio de 2018** (ambos incluidos), a través de un formulario on-line accesible en la página web del Taller de Músics, al que se deberán adjuntar:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Expediente académico (candidatos que no sean estudiantes del Taller de Músics).